Lineamientos de estilo para la presentación de originales

Editorial UGR

2026

Los siguientes lineamientos de estilo para la presentación de textos originales se tendrán en cuenta en la evaluación de trabajos en la Editorial UGR. El objetivo es promover la publicación de textos con cierta homogeneidad de criterios, brindando ayuda a sus autores en la redacción de sus obras.

Los originales deberán estar terminados. La editorial no recibe proyectos inconclusos ni fragmentos de obras. La presentación debe hacerse en un archivo digital de procesador de texto (no se reciben obras escaneadas), en formatos .doc o .pdf, incluyendo solamente el título completo de la obra sin espacios, entre comillas y la primera letra de cada palabra en mayúscula como nombre del archivo. Ejemplo: “ElSerYLaNada.doc” o “LaEstructuraDeLasRevolucionesCientíficas.pdf”.

La tipografía debe cumplir las características:

- Hoja A4 con todos los márgenes en en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm).
- Fuente Time New Roman, tamaño de 12 puntos.
- Interlineado uniforme de 1,5, con un solo espacio entre párrafos y sangría de 2 centímetros al inicio de cada uno de ellos.
- Todos los párrafos con alineación justificada.
- No se admitirá negrita ni mayúscula para destacar palabras, expresiones o frases.

Los originales deberán incluir el índice respectivo y la estructura de la obra deberá indicar con claridad las jerarquías correspondientes entre las partes que la integran: capítulos, secciones y otras divisiones que la componen, con exacta correspondencia en el índice. En el texto interno, la numeración de los capítulos, los títulos y subtítulos deben estar en el formato de texto indicado anteriormente (no en mayor tamaño, en negrita u otra alteración). La estructura y las divisiones generales que componen el trabajo deberá respetar el orden:

- Portada con el título de la obra y el nombre y apellido del autor o de los autores, en el orden en el que figuran en el libro. Si se trata de una obra de autoría colectiva, deberá especificarse quien desempeña la función de compilador o de director.
- Dedicatoria o epígrafe.
- Agradecimientos.
- Índice: lista en orden de los capítulos que componen la obra, deberá incluir todos los títulos y subtítulos hasta el segundo tipo (véase apartado Titulación).
- Prólogo: texto escrito por una persona que no es parte de la autoría de la obra.

- Introducción.
- Capítulos.
- Bibliografía.
- Fuentes.
- Lista de abreviaturas.

Las personas designadas como autores/as deben poder asumir públicamente la responsabilidad por su contenido, por lo tanto, la calificación como autor debe suponer:

1) una contribución sustancial en la concepción y/o diseño, la adquisición, análisis y/o interpretación de los datos;

2) la redacción o revisión crítica del trabajo;

3) la aprobación de la versión final que será publicada. Todos los colaboradores que no cumplan con los criterios de autoría deberán aparecer en el apartado Agradecimientos.

En caso de que la obra contenga cuadros, gráficos y/o imágenes, deberán ser incluídos en el documento y además adjuntos los archivos originales en su formato de creación. En el caso de no pertenecer al autor, todos los archivos deberán indicar los créditos correspondientes y tener cubiertos los derechos de autor o ser de dominio libre.

La escritura de los números es con letra del cero al nueve y a partir del 10 en arábigos, excepto en los casos de cien y mil. Los números que indican miles o millones se separan con puntos, por ejemplo: 123.000, 123.456.000, etc. Los decimales siempre llevarán coma y no punto: 12,34, 1,23, etcétera.

Al tratarse de términos y/o conceptos en otros idiomas, siempre debe presentarse primero la traducción al español y luego, en caso de ser necesario, entre paréntesis y en cursivas, la denominación original. Se admite escribir en letra redonda

los términos de otros idiomas incorporados al uso generalizado del español: marketing, software, jean.

Las notas del documento pueden colocarse, por decisión del autor, en la misma hoja, después de la posterior puntuación y a pie de página o en un índice al final de cada capítulo, donde cada uno tendrá su propia numeración. Las citas menores a cinco líneas serán señaladas con comillas de apertura y cierre donde empieza y termina el texto que se reproduce. En el caso de las transcripciones o citas mayores a cinco líneas, deberán aparecer “a bando”, separadas del texto regular con un espacio en blanco antes y después. En caso de que se omita texto en las citas o transcripciones, se deberá indicar mediante puntos suspensivos entre corchetes: [...]; y si a su vez el autor citado ha recurrido a una omisión, ésta se señalará con paréntesis que encierran puntos suspensivos: (...).

Las citas y referencias bibliográficas dentro del texto se realizarán mediante el sistema correspondiente a las Normas APA (7ma edición) o Normas Vancouver, según aplique a la disciplina temática de la obra. Los ejemplos se pueden consultar en los siguientes tutoriales, según Normas APA y Normas Vancouver.

La obra se deberá remitir en adjunto al formulario de convocatoria realizada a los efectos.